



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA DEL TURISMO DE LAS ILLES BALEARS

10255

Resolución del consejero de Innovación, Investigación y Turismo a propuesta del presidente del Jurado por la que se otorgan los galardones "Turisme de les Illes Balears 2016"

Antecedentes

1.- El 5 de julio de 2016, por resolución del Presidente de la ATB, se publicaron las bases de la convocatoria pública para la concesión de los Galardones "Premis Turisme de les Illes Balears" para el año 2016. (BOIB Núm.90 de 16 de julio de 2016).

2.- Los galardones "Premis del Turisme de les Illes Balears" sirven para reconocer el esfuerzo, la dedicación de personas, empresas e instituciones tanto públicas como privadas en favor del turismo, y servir de instrumento para estimular comportamientos profesionales e iniciativas que colaboren en la mejora de la imagen turística de las Illes Balears y de sus servicios turísticos.

Las categorías de los galardones son las siguientes:

-Galardón "*al conocimiento e investigación aplicada al Turismo*", es el reconocimiento a la mejor contribución en el campo de la formación, el conocimiento y la búsqueda aplicada al turismo.

- Galardón "*a la mejor iniciativa de responsabilidad social*", es el reconocimiento a la mejor iniciativa y buena práctica de Responsabilidad Social a las empresas turísticas en alguna de sus 3 vertientes: social (diversidad, integración social, favorecimiento de colectivos, acciones en favor de la población local, etc.), ambiental (actuaciones empresariales en favor del medio ambiente o del espacio territorial donde se desarrolle su actividad) i económica (ética empresarial, generación de ocupación, conciliación laboral, procesos y procedimientos, calidad, innovación, igualdad de género, etc.).

- Galardón "*a la mejor iniciativa de turismo sostenible*", es el reconocimiento a la mejor practica sostenible de turismo de les Illes Balears, entendiendo como tal el estímulo a los actores que demuestren un firme compromiso con la conservación y preservación del patrimonio cultural y natural, en su quehacer turístico.

- Galardón "*al trabajo, al esfuerzo y a la dedicación profesional en turismo*", es el reconocimiento a la persona física o colectivo laboral que, con su trayectoria, ejemplaridad profesional y esfuerzo ha contribuido de manera especial a mejorar el sector turístico de las Illes Balears, sus servicios, la calidad, la oferta o la imagen.

- Galardón "*a la experiencia turística*", en reconocimiento a aquellas personas que han contribuido a través de una larga experiencia vital a la mejora del sector turístico, y/o a aquellas actuaciones innovadores, que proporcionen mejores experiencias a los turistas o propuestas singulares (eventos, programas, actuaciones, productos turísticos, experiencias, etc..) que fomenten y supongan una mejora y un avance para el turismo de les Illes Balears por medio de conexiones significativas con la población local o con los recursos del territorio (naturales, culturales, gastronómicos, etc.) bajo criterios de calidad y de sostenibilidad

3.- Finalizado el plazo de presentación el pasado día 23 de agosto se han presentado 61 propuestas repartidas por categorías :

-Candidaturas para el Galardón "*al conocimiento e investigación aplicada al Turismo*": 8 candidaturas

-Candidaturas para el Galardón "*a la mejor iniciativa de responsabilidad social*": 11 candidaturas

- Candidaturas para el Galardón "*a la mejor iniciativa de turismo sostenible*":17 candidaturas

- Candidaturas para el Galardón "*al trabajo, al esfuerzo y a la dedicación profesional en turismo*":14 candidaturas

- Candidaturas para el Galardón "*a la experiencia turística*": 11 candidaturas

4.- La base 11 de la convocatoria de galardones "*premis del turisme de les Illes Balears para el año 2016*", nombra el jurado de esta convocatoria; los miembros que han aceptado el cargo se reunieron el 6 de septiembre de 2016, en la sede de la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo, para la valoración de las candidaturas y por unanimidad de los asistentes han decidido que las siguientes propuestas sean en esta edición.

A la visto de ello, como presidente del jurado elevo al Consejero de Innovación, Investigación y Turismo la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primera.- Conceder los galardones "Turisme de les Illes Balears" del año 2016 :



1.- Galardón "*al conocimiento y la investigación aplicada al Turisme*".

- Dos galardones:

Meteoclim Services SL, para el proyecto Meteoclim, meteorología y cambio climático
Social Vane, inteligencia de mercados i big data, propuesto por el Consell Insular de Menorca.

2. Galardón "*a la mejor iniciativa de responsabilidad social*":

Fundación Handisport RSC

3.- Galardón "*a la mejor iniciativa de turismo sostenible*"

Dos galardones :

- Club Robinson Cala Serena , por su proyecto Proceso 3 en 1: agua del mar para climatizar, para beber i para bañarse.
- Fondo de Tierras y recuperación del campo de Formentera, a propuesta del Consell Insular de Formentera

4.- Galardón "*al trabajo, al esfuerzo y a la dedicación profesional en turismo*"

Dos galardones:

- Las Camareras de pisos - visibilización de este colectivo laboral, a propuesta del Grupo parlamentario Mes
- Ernesto Ramón Fajarnés, a propuesta del Consell Insular de Eivissa

5.- Galardón "*a la experiencia turística*":

- Ferrocarril de Sòller, "subete y dejate llevar, viaje en tren centenario"
- Les Dalies , a propuesta de PIMEF.

Segunda.- Agradecer a los miembros del jurado su dedicación y esfuerzo.

Tercera.- Notificar la decisión a los galardonados y agradecer la participación al resto de candidaturas .

Cuarta.- Publicar esta Resolución al BOIB antes de la realización del acto de entrega de acuerdo con lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria.

Palma, 6 de septiembre de 2016

El presidente del jurado
Pere Muñoz Perugorria

Conforme con la propuesta, Dicto Resolución
El consejero de Innovación, Investigación y Turismo
Gabriel Barceló i Milta

